

EMPRESAS COPEC S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°85

En Santiago de Chile, a 22 de abril de 2020, siendo las 11:41 horas, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de EMPRESAS COPEC S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa junto al Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, y al Asesor Legal y Secretario del Directorio, don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

El Presidente expresó que la Junta se reunía en esta oportunidad de manera remota, conectada por la tecnología, para llevar a cabo este encuentro anual, en el que se da cuenta de los resultados financieros del período recién pasado, así como también los hitos y principales temas que concentraron el actuar del equipo humano de Empresas Copec.

Agregó que, en este contexto, la Compañía debe hacerse cargo del momento inédito que se está viviendo y que es difícil comparar con alguna circunstancia anterior. Prueba de ello es esta modalidad que reúne a esta Asamblea, por vez primera, a través de una plataforma digital, considerando las recomendaciones y restricciones sanitarias que todos deben respetar.

Dijo que, en su opinión, la primera obligación es seguirlas, y cuidar a accionistas y colaboradores. Al mismo tiempo, se ha tratado de incentivar a los primeros para que, a través de este medio u otro, puedan estar siempre al tanto del estado de la Compañía y de sus negocios.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por carta circular de fecha 7 de abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.
- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 7, 13 y 20 del presente mes, en el diario "El Mercurio" de Santiago.

El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2019 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.empresascopec.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por Sercor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en su sitio web de internet, con la anticipación requerida por dicha norma legal.

El Presidente señaló también que, como ya se anticipó, conforme lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18

de marzo pasado, la presente Junta se celebra con la concurrencia de accionistas y demás personas que pueden o deben participar en ella, como el Presidente, Gerente General, Directores y Secretario, por medios remotos, estando conectados a través de la video conferencia mediante la plataforma Zoom. Para tal objeto, la Sociedad publicó en su página web un instructivo, como también el modelo de carta poder correspondiente. En ellos se describe la forma y mecanismos por los cuales los accionistas que están participando a distancia en la Junta han debido acreditar su identidad y poder, en su caso, para participar y votar en la Asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

El Presidente dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía, al día 16 de abril del presente año.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que si entre los asistentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

No asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurrieron a la Junta los siguientes señores accionistas:

Don Ricardo Aldana Moris, por sí, por 152 acciones, y en representación de 223.929 acciones, total 224.081 acciones;

Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 108 acciones, y en representación de 77.343 acciones, total 77.451 acciones;

Doña Constanza Araneda Acuña, en representación de 26.850.942 acciones;

Don Francisco Javier Asenjo, en representación de 37.484.584 acciones;

Don Raúl Arturo Campaña Fuenzalida, en representación de 4.293 acciones;

Don Matías Domeyko Cassel, por sí, por 14.000 acciones;

Don José Manuel Echeverría Gianelli, en representación de 19.417.513 acciones;

Don Claudio Elgueta Vera, por sí, por 3.273 acciones;

Don Abdal Farooque Razakh, en representación de 916.624 acciones;

Don Rodrigo Godoy Muñoz, en representación de 22.802.501 acciones;

Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 10.000 acciones;

Don Arnaldo Gorziglia Balbi, por sí, por 10.000 acciones;

Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí, por 5.399 acciones, y en representación de 850.779 acciones, total 856.178 acciones;

Don James David Hageman, en representación de 33.712.627 acciones.

Don Francisco Israel López, en representación de 65.000 acciones;

Don Charles Kimber Wylie, por sí, por 380 acciones;

Don Andrés Lehuedé Bromley, en representación de 790.581.560 acciones;

Don Francisco León Délano, en representación de 118.565.264 acciones;

Don Ramiro Méndez Urrutia, por sí, por 10.000 acciones;

Don José Odone Odone, por sí, por 10.918 acciones;

Doña Carmen Piquer Gardner, por sí, por 20.000 acciones;

Doña María Fernanda Rodríguez Moraga, en representación de 28.761.898 acciones;

Don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de 37.897.291 acciones;

Don Patricio Tapia Costa, en representación de 2.632.602 acciones;

Don Lucas Tort Urrutia, en representación de 411.000 acciones;

Doña Olga Eliana Vásquez Arancibia, por sí, por 545 acciones; y

Don Nicolás Yaconi González, en representación de 24.194.567 acciones.

TOTAL: 1.145.535.092 acciones

Las acciones pertenecientes a los Fondos de Pensiones asistentes, para una mejor comprensión, se presentan adicionalmente separadas como se señala a continuación:

| Fondo de Pensiones | Representante | Acciones |
|------------------------------|------------------------------------|------------|
| Fondo de Pensiones Cuprum A | José Manuel Echeverría Gianelli | 6.940.738 |
| Fondo de Pensiones Cuprum B | José Manuel Echeverría Gianelli | 4.357.032 |
| Fondos de Pensiones Cuprum C | José Manuel Echeverría Gianelli | 6.863.473 |
| Fondos de Pensiones Cuprum D | José Manuel Echeverría Gianelli | 892.604 |
| Fondos de Pensiones Cuprum E | José Manuel Echeverría Gianelli | 363.666 |
| Fondo de Pensiones Habitat A | María Fernanda Rodríguez Moraga | 9.141.935 |
| Fondo de Pensiones Habitat B | María Fernanda Rodríguez Moraga | 6.811.400 |
| Fondo de Pensiones Habitat C | María Fernanda Rodríguez Moraga | 11.331.585 |
| Fondo de Pensiones Habitat D | María Fernanda Rodríguez Moraga | 1.465.704 |
| Fondo de Pensiones Habitat E | María Fernanda Rodríguez Moraga | 11.274 |
| Fondo de Pensiones Provida A | Constanza Araneda Acuña | 5.829.294 |

| | | |
|------------------------------|-------------------------|------------|
| Fondo de Pensiones Provida B | Constanza Araneda Acuña | 6.260.487 |
| Fondo de Pensiones Provida C | Constanza Araneda Acuña | 11.752.250 |
| Fondo de Pensiones Provida D | Constanza Araneda Acuña | 2.425.377 |
| Fondo de Pensiones Provida E | Constanza Araneda Acuña | 583.534 |
| Fondo de Pensiones Capital A | Nicolás Yaconi González | 5.912.288 |
| Fondo de Pensiones Capital B | Nicolás Yaconi González | 5.594.936 |
| Fondo de Pensiones Capital C | Nicolás Yaconi González | 9.296.170 |
| Fondo de Pensiones Capital D | Nicolás Yaconi González | 2.111.833 |
| Fondo de Pensiones Capital E | Nicolás Yaconi González | 1.279.340 |

En consecuencia, asistieron a esta Junta 1.145.535.092 acciones de las 1.299.853.848 acciones que tiene emitidas la Sociedad, esto es, aproximadamente el 88 % de las acciones, reuniéndose en consecuencia el quórum establecido por los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de esta, se incluye la nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas y los nombres de los representados.

Al comienzo de la reunión, los asistentes don Rodrigo Godoy Muñoz, don James David Hageman, don Francisco Javier Asenjo y don Mario Rodrigo Soler Reyes, solicitaron se dejara constancia en acta de la votación que para los puntos de la tabla se indica en las nóminas que entregaron al Secretario de la Junta.

APROBACIÓN DE PODERES

Por unanimidad, fueron aprobados los poderes con que aparecen actuando algunos de los asistentes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

El Presidente expresó que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, se daba por instalada la Junta y se declaraba iniciada la reunión.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que procedía, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, designar a algunos de los accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente Junta, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores:

- Nicolás Yaconi González;
- José Manuel Echeverría Gianelli;
- Ricardo Aldana Moris;
- Claudio Elgueta Vera; y
- María Fernanda Rodríguez Moraga.

El Presidente señaló que, si hay acuerdo, quedarían designadas por aclamación las personas propuestas.

Quedó acordado, por unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

El Presidente informó a los señores accionistas que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada por la Compañía el día 24 de abril de 2019 se encontraba aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha Asamblea al efecto.

MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES

DISCURSO DEL SR. ROBERTO ANGELINI ROSSI

Señoras y señores accionistas:

En primer lugar, deseo agradecer a todos ustedes, en nombre del Directorio de Empresas Copec, su presencia esta mañana, para ser parte de nuestra Octogésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas. La realizamos en circunstancias extraordinarias, en medio de este tremendo desafío sanitario y social que aqueja al mundo entero, y que anhelamos pueda ser superado en el plazo más breve posible, y con las menores pérdidas de vidas y efectos en la actividad económica.

Aunque en esta oportunidad estamos reunidos de modo virtual, a través de los medios tecnológicos que hemos dispuesto de manera excepcional para ello, podemos igualmente presentarles una síntesis de lo que fue el año pasado para la Compañía, y de cómo estamos visualizando este 2020.

Comienzo señalando algo que ustedes ya conocen, y es que el 2019 fue un año desafiante para Empresas Copec. No solo por el contexto mundial y local

que debimos enfrentar, sino que también por lo directamente relacionado con nuestras operaciones y sus resultados. A pesar de las dificultades, nuestro equipo humano siguió impulsando importantes iniciativas en Chile y el extranjero, con un permanente espíritu innovador y el afán de avanzar en los objetivos de creación de valor y bienestar social que siempre nos hemos trazado.

En Empresas Copec nos sentimos parte de la corriente contemporánea que exige a los privados ir más allá de la responsabilidad de generar valor económico inmediato. Siempre hemos entendido que la visión de largo plazo que nos caracteriza no es, ni puede ser, independiente de nuestro entorno. Empresa y sociedad están estrechamente ligadas, y ese vínculo indisoluble es hoy cada vez más visible e indispensable. Nuestro rol es crítico para alcanzar la anhelada convergencia de propósitos en la sociedad y, a través de ella, la esquiiva meta del desarrollo.

Llevamos décadas ampliando las fronteras de lo que tradicionalmente se ha considerado hacer empresa, extendiendo nuestro ámbito de acción mucho más allá del foco productivo y comercial, y haciendo nuestros los principales desafíos de la sociedad. Ese es el espíritu que nos anima, así enfrentamos los desafíos, así le damos trascendencia a nuestra actividad.

En cifras, la Compañía registró el 2019 ganancias por US\$ 172 millones, muy por debajo de los algo más de mil millones de dólares obtenidos en ese año récord que fue el 2018. Esta importante variación se explica por la fuerte caída en los precios de la celulosa en los mercados internacionales, en lo que influyó, entre otros factores, la guerra comercial entre Estados Unidos y China. En estos resultados también incidieron algunos efectos no recurrentes, tales como los deterioros financieros de activos, especialmente relacionados con nuestras actividades mineras, y que no implican desembolsos de caja.

El EBITDA, concepto que refleja de mejor manera el estado de nuestras operaciones comerciales, fue de US\$ 2.018 millones y, si bien es 27% menor que el año anterior, refleja la resiliente capacidad de generación de caja de nuestras actividades, y que es consecuencia, a su vez, de inversiones bien enfocadas y estrategias de negocio cuidadosamente diseñadas.

Nuestra Compañía ha debido desenvolverse en un mundo dinámico, asumiendo una posición más relevante en los mercados locales y globales, y afrontando los grandes retos de los tiempos actuales. El fenómeno de creciente globalización que hemos ido experimentando en las últimas décadas ha seguido acelerándose, principalmente debido a la hiperconexión internacional de la economía.

Ya sea que se trate de la tensión entre importantes bloques del comercio global, de los vaivenes políticos en determinadas geografías, o de una pandemia sin precedentes, como la que estamos viviendo este 2020, sus efectos se expanden a la economía mundial en cosa de días, si es que no de horas. Todo ello influye en los precios de productos como la celulosa, los paneles y la harina de pescado, lo que afectó a nuestros negocios exportadores el pasado 2019.

En el ámbito regional, si bien observamos mercados de combustibles más dinámicos, con mayores volúmenes en todos los negocios, el 2019 será recordado como un año de grandes desafíos políticos.

Perú, Ecuador, Colombia y, especialmente, nuestro querido Chile, han vivido movilizaciones de gran magnitud, marcadas por una alta desconfianza de parte de la sociedad hacia el orden establecido, y múltiples demandas, cada vez más diversas. En el caso de nuestro país, las soluciones se han encaminado hacia reformas estructurales profundas, que podrían involucrar

incluso una nueva Constitución Política, si así se decidiera en el plebiscito convocado para los próximos meses.

Pero sea cual sea el camino que se escoja, la convicción de Empresas Copec es que, para perfeccionar los cimientos de nuestra convivencia social, necesitamos avanzar con urgencia hacia la unidad nacional, cuyas bases son el diálogo pacífico y la construcción de consensos ampliamente compartidos.

Existen varias condiciones indispensables para ello y es imposible enumerarlas todas, pero sí quisiera destacar algunas. Primero: el estado de derecho y el imperio de la ley. Segundo: la convivencia y el debate democrático, en un contexto de paz social. Tercero: la reconstrucción de las confianzas entre los distintos estamentos de la sociedad, poniendo a las personas al centro. Cuarto: la justa ponderación de las opiniones técnicas especializadas en materias complejas. Y finalmente quinto: no por ello menos importante, la valoración del rol de las empresas y los emprendedores como agentes de transformación social, innovación y creación de riqueza y bienestar.

No podemos dejar de reiterar, en estas instancias públicas, y desde la voz de una empresa cada vez más global, que Chile nos necesita a todos, sumando esfuerzos, trabajando juntos y de manera colaborativa, sin espejismos ni cortoplacismos. Estas cinco condiciones a las que me he referido son aún más gravitantes hoy, en la compleja emergencia sanitaria que nos aqueja.

Debemos esforzarnos por mantener a Chile como un lugar atractivo para vivir e invertir, un país que pueda reimpulsar el crecimiento, palabra a veces olvidada y desacreditada, pero tan necesaria para llevar bienestar a toda la población.

El 2019 fue un año desafiante, qué duda cabe, caracterizado por este incierto y complejo contexto que he descrito. Pero a pesar de ello seguimos avanzando, sentando las bases del crecimiento futuro, orientados por la misma mirada de largo plazo que ha sido eje de nuestra forma de concebir empresa. La inversión totalizó US\$ 2.058 millones en el año, con un énfasis que confirma nuestro permanente foco en recursos naturales y energía, ya que más del 90% de esa cifra se concentró en los principales negocios, esto es, los sectores forestal y combustibles.

Nuestra forma de hacer empresa nos ha dado también un amplio acceso a los mercados financieros, que, entre otras cosas, nos permitieron levantar recursos en condiciones muy favorables en 2019, incluyendo los primeros bonos sustentables de Chile y Latinoamérica, emitidos por Arauco, por US\$ 1.000 millones. Ello es una muestra concreta de la confianza de los inversionistas en nuestra capacidad de gestión, como también en la filosofía y los principios que siguen guiando nuestras decisiones.

En definitiva, señoras y señores accionistas, en 2019 seguimos progresando, decididamente, por la senda de crecimiento que hemos venido trazando, en torno a grandes proyectos de inversión, con mayor diversificación geográfica y permanente innovación, siempre fieles al propósito que nos inspira.

A lo largo de los años, hemos ido configurando un portafolio más balanceado y menos expuesto a lo que suceda en una geografía o en un negocio en particular. Pero, si bien hemos hecho un enorme esfuerzo por hacer de esta compañía una empresa más global, no hemos dejado de seguir invirtiendo en nuestro país. De hecho, estamos llevando a cabo la mayor inversión en la historia de la Compañía en la zona sur de Chile.

En efecto, Arauco, nuestra afiliada forestal, continuó avanzando en el proyecto de Modernización y Ampliación de su Planta Arauco, denominado

“MAPA”. Iniciativa destinada a incrementar la capacidad de producción de dicho complejo en hasta 2,1 millones de toneladas de celulosa anuales. Se trata de una obra de enorme relevancia para nuestro país y la Región del Biobío, con tecnología de punta y equipamientos ambientales de última generación. Involucra recursos del orden de los US\$ 2.350 millones, distribuidos en tres años de ejecución, inyectando dinamismo y fondos a la comunidad local.

El proyecto alcanzó un avance de 31,5% al cierre de 2019, en línea con lo programado. Permitirá renovar y aumentar la eficiencia y productividad de las instalaciones más antiguas de Arauco, incrementando en más de 30% nuestra capacidad total de producción de celulosa.

La inversión contempla, asimismo, una planta cogeneradora que, además de abastecer con energía renovable a las nuevas operaciones, contará con un excedente de hasta 166 MW de potencia eléctrica para Chile. A ellos se sumarán otros 180 MW de capacidad, también amigable con el medio ambiente, que aportará el Parque Eólico Viento Sur en la misma zona. Mediante una inversión cercana a los US\$ 250 millones, su Estudio de Impacto Ambiental fue ingresado por Arauco el año pasado.

Más allá de la magnitud de MAPA, este proyecto es de especial relevancia porque se desarrolla en el verdadero corazón de nuestras actividades forestales, la comuna de Arauco, que vio nacer a nuestra filial precisamente en esta, su primera instalación industrial. Lo anterior, además, explica que la compañía tenga una estrecha relación con la zona y un profundo sentido de pertenencia a ella.

En diciembre de 2019, la compañía forestal finalizó también la construcción de su primera planta de pulpa textil, ubicada en Valdivia. Ello convertirá a la afiliada en la única en el país en producir este tipo de celulosa, utilizada

como materia prima en la fabricación de fibras textiles tales como rayón, viscosa, papel celofán y filtros, entre otros productos finales. Dado el diseño original de esta planta, su transformación a este nuevo tipo de material fue muy eficiente, a una fracción del costo que tendría modificar cualquier otra instalación de la industria. El nuevo proceso productivo tiene altos estándares ambientales, mantiene la flexibilidad para volver a producir la celulosa habitual, y permitirá aportar 30 MW adicionales de potencia al Sistema Eléctrico Nacional.

De esta forma, estamos innovando en nuestros procesos productivos y comerciales, para ingresar a un mercado de mayor valor agregado, que crece aceleradamente y que está impulsado por factores distintos a los de la celulosa tradicional. Ello nos permite, en consecuencia, generar un modelo de negocios más robusto en esta área.

Otra iniciativa de gran relevancia es la de nuestra afiliada Alxar, que continuó impulsando el proyecto de minería metálica Mina Justa, que se construye en una ubicación privilegiada en la costa sur de Perú, junto al prestigioso Grupo Brega. Se trata de un desarrollo de clase mundial, que producirá más de 100 mil toneladas de cobre fino al año. Además, presenta un atractivo potencial de exploración para su futuro crecimiento, contando ya con 432 millones de toneladas de recursos mineros comprobados.

A diciembre de 2019, este proyecto, que alcanzará una inversión de alrededor de US\$ 1.600 millones, registraba un 75% de avance, en línea con lo planificado, aunque en los últimos días su construcción se suspendió temporalmente por la amplia cuarentena decretada en Perú.

Mina Justa responde al desafío de encontrar nuevas áreas de crecimiento, que se integren bien a nuestro conjunto de actividades en el ámbito de los recursos naturales, apoyándonos en las ventajas competitivas que ofrece

nuestra región y aprovechando el conocimiento que hemos adquirido en otros emprendimientos.

Buscamos oportunidades que presenten desafíos similares a los que ya hemos abordado, con perfiles financieros semejantes a los que dominamos bien, y que constituyan, al mismo tiempo, exposiciones prudentes al riesgo y vías de crecimiento potencial interesantes, donde podamos aportar valor desde nuestra experiencia.

La búsqueda de nuevas asociaciones nos permite, asimismo, abrir oportunidades y aumentar la flexibilidad de nuestra empresa, lo que tiene hoy más valor que nunca, en este entorno de cambios constantes y cada vez más veloces. Allí donde haya compatibilidad de intereses, habilidades que se complementen y una visión común, es fundamental reunir las capacidades necesarias para seguir creciendo con eficiencia y sostenibilidad. Las asociaciones son, también, una consecuencia natural de nuestra presencia geográfica más extensa, que nos permite acceder a todo el talento y know-how local en las distintas latitudes.

De esta forma, hemos ido consolidándonos gradualmente como empresa multinacional, con una presencia comercial en más de 80 países y una impronta productiva que ya alcanza a 16. Continuamos enfocados en aquellas actividades donde podemos marcar una diferencia y ocupar posiciones de liderazgo en el largo plazo, generando mayor valor económico y social para nuestros accionistas, colaboradores y las comunidades que nos reciben.

Así, en conjunto con nuestros socios en la afiliada colombiana Terpel, avanzamos sustancialmente en la incorporación de las operaciones y activos adquiridos recientemente a ExxonMobil. Adicionalmente, continuamos extendiendo la red regional de aeropuertos abastecidos por Terpel, que

abarca 32 operaciones en Colombia, Panamá, Perú y República Dominicana, que se suman a las 10 que tiene Copec en nuestro país.

En Estados Unidos, nuestra afiliada Mapco realizó importantes inversiones tendientes a fortalecer su posicionamiento en el mercado, mediante la adquisición de propiedades, redefinición de su estrategia de productos y servicios y la renovación de muchos de sus puntos de venta.

Todas nuestras operaciones de combustibles líquidos reafirmaron su liderazgo en sus respectivos mercados, lo que se traduce en que más de dos millones de clientes las siguen prefiriendo, día a día. Su oferta de valor, basada en un servicio de excelencia, una ágil comprensión de los cambios y la generación de la mejor experiencia de consumo, se apoya en la fortaleza de cada una de las marcas, adelantándose a las necesidades energéticas de sus clientes para atenderlas de forma satisfactoria. Esta es la filosofía de servicio que han ido extendiendo nuestras afiliadas de combustibles hacia las distintas latitudes del continente americano en que operan.

Por su parte, nuestras afiliadas de gas licuado son líderes también en sus mercados. Abastible y sus filiales Solgas en Perú, Duragas en Ecuador y Norgas en Colombia, se consolidaron, cada una, como número uno en sus respectivos países. Esto gracias al fortalecimiento de una cultura que ha permitido posicionar a esta industria como una de la mejores en términos de calidad de servicios. A ello, y en todos estos países de la costa del Pacífico, se suma el importante aumento de ventas que estas compañías están logrando en el canal industrial, consecuencia del desarrollo de una oferta de soluciones energéticas integrales.

Asimismo, y bajo una óptica regional, Abastible continuó desarrollando la infraestructura necesaria para otorgar a sus clientes un servicio oportuno, innovador, eficiente y seguro. Solgas incrementó significativamente su

capacidad de almacenamiento con la puesta en marcha de una tercera esfera en su planta de Callao, en Perú. Este esfuerzo se suma al terminal de importación en Cartagena, que Norgas inauguró en 2017, junto a otras distribuidoras colombianas; a los avances que ha tenido Duragas en fortalecer su logística en Ecuador; y al rol que ha cumplido en Chile la asociada Gasmar, garantizando la seguridad y continuidad del suministro. Todas estas instalaciones, unidas al terminal de San Vicente, que opera la afiliada Hualpén Gas, constituyen una auténtica red de suministro seguro de GLP para la región.

En el negocio forestal, Arauco continuó robusteciendo su proceso de internacionalización operativa. En primer lugar, inauguró su planta de paneles en Grayling, Michigan, la mayor inversión chilena en una instalación productiva en Estados Unidos. La fábrica de tableros aglomerados es la más moderna de ese país, cuenta con una capacidad de producción de 800 mil m³ al año, y comenzó su operación tras una inversión de US\$ 450 millones. Tal como lo comentamos en esta instancia el año pasado, pocos días después de su inauguración, no se trata de cualquier planta, en cualquier país; no es cualquier empresa. Se trata de Arauco, una forestal chilena, construyendo “desde cero”, inaugurando la planta más moderna del planeta en su tipo, y en un enorme y desafiante destino como Estados Unidos.

Adicionalmente, Arauco dio un nuevo paso en su expansión internacional operativa, al adquirir dos complejos industriales de la empresa chilena Masisa en México, mediante una inversión de US\$ 160 millones, que incluye dos plantas, ubicadas en Durango y Zitácuaro. La primera produce tableros de melamina, aglomerados y MDF. La segunda, en tanto, fabrica aglomerados. Así, la forestal sigue consolidando su posición competitiva a escala global, siendo ya el principal productor de paneles en México y en Estados Unidos, y el segundo a nivel mundial.

Vamos así avanzando, elevando la mirada desde nuestros mercados de origen hacia una presencia más amplia, concibiéndonos ya no tan solo como actores relevantes en uno u otro país, sino que como un auténtico conglomerado multinacional, que busca su espacio para competir con éxito en los mercados globales. Nuestras raíces siguen aquí, en Chile, pero nuestro territorio es ahora el mundo.

Pero para mantener una trayectoria en el largo plazo y crecer en un entorno desafiante y en continua evolución, se requiere algo más que simplemente ir ampliando la presencia geográfica. Es necesario anticiparse a los cambios y tener la suficiente capacidad adaptativa para enfrentarlos a tiempo.

Una verdadera cultura del cambio debe fomentar y saber aceptar modificaciones a veces disruptivas en las estructuras organizativas, las formas de colaboración y los focos de trabajo. Ello porque, además de desarrollar e incorporar nuevas capacidades, tecnologías, productos y servicios, innovar significa también abrir las puertas y multiplicar los canales de conectividad de las empresas con el resto de la sociedad. Todo puede hacerse en forma diferente, pero manteniéndonos siempre fieles a nuestro propósito.

Así, nuestras empresas pesqueras han ido moviéndose desde sus mercados tradicionales de materias primas hacia otros más amplios, avanzando hacia una mayor participación en el vasto rubro de la nutrición sana, que abarca también los productos de consumo humano directo, los alimentos funcionales, la nutracéutica e incluso la farmacéutica.

En este contexto, y luego de ingresar al mercado de distribución de alimentos mediante la representación de importantes marcas extranjeras, Orizon firmó en 2019 un acuerdo con St. Andrews, para consolidar sus operaciones de

producción y procesamiento de mitílidos, coloquialmente más conocidos como “choritos”, así como su comercialización hacia el exterior.

Al mismo tiempo, y como otro ejemplo de su compromiso con la investigación, la afiliada acogerá en sus instalaciones de Coquimbo al Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria (CETA), con el objetivo de promover la generación de I+D+i en dicha industria.

En esta misma línea, para mejorar la forma como operamos la pesquería en la zona norte, Corpesca desarrolló un programa de big data para apoyar la gestión sustentable en la captura de la anchoveta. Ello, mediante una navegación más eficiente y menores costos de prospección, al inferir la distribución de la pesca en base a datos históricos, biológicos, altimétricos y climáticos.

Por otra parte, con el fin de optimizar la gestión de los activos que están fuera del negocio estrictamente pesquero, es decir, los correspondientes a los negocios en Brasil, Alemania y los asociados a Kabsa S.A., se dividió la sociedad, constituyéndose la nueva asociada Inversiones Caleta Vitor S.A. a inicios del 2019.

Golden Omega, por su parte, continuó consolidando su liderazgo tecnológico al concretar la adquisición de la empresa noruega OmegaTri, propietaria de tecnología patentada para fabricar un innovador polvo compresible con alto contenido de Omega-3, producto que permitirá a las compañías nutracéuticas ofrecer tabletas de diferentes formas y tamaños.

Las bondades de este derivado del aceite fueron avaladas en 2019 por nuevas publicaciones y estudios clínicos que amplían la evidencia científica al respecto, y por el qualified health claim autorizado por la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo, al liderazgo comercial que han sostenido por largo tiempo nuestras empresas en sus respectivas industrias, se suma ahora la voluntad de mantenerse en la frontera del avance tecnológico.

A la alianza que concretó Arauco con el MIT en 2018 -un paso que prolongó la trayectoria de décadas de Bioforest, nuestro centro de investigación forestal de punta- se sumaron otras similares alcanzadas por Copec combustibles con la misma universidad y el trabajo de Abastible con McCann, iniciativas que insertan a nuestras afiliadas en los ecosistemas de innovación más importantes a nivel mundial.

Ello permite que el escenario inédito que están configurando las variadas y simultáneas innovaciones disruptivas en las formas de movilidad y las tecnologías de transporte colaborativo, así como los cambios en las preferencias de los usuarios, sea concebido no solo como un desafío para Copec, sino más bien como una atractiva oportunidad.

En este contexto, la afiliada duplicó la cobertura de Voltex, la red de cargadores eléctricos rápidos más extensa de Sudamérica, que permite el desplazamiento de vehículos eléctricos por más de 1.400 kilómetros del territorio nacional.

Fieles a nuestra tradición de liderar los cambios en los mercados en que participamos, y en conjunto con la marca Terpel Voltex, inauguramos en 2019 el primer punto de servicio eléctrico de Colombia, que en su fase inicial cubrirá la ruta Bogotá-Medellín. De esta forma, nos vamos adentrando en un nuevo mundo, en el que conviven distintas tecnologías y preferencias, aprovechando sinergias, liderando transformaciones, ayudando a nuestros

clientes a desplazarse como ellos prefieran, sea cual sea la energía que elijan. Pero siempre con el sello de calidad de servicio de Copec.

El desafío es seguir siendo primeros en el negocio tradicional, pero, al mismo tiempo, entender que estamos en el umbral de una configuración operativa y comercial más amplia y compleja, y que hay que liderar ese cambio.

Así, con el objeto de ir adquiriendo capacidades y conocimiento, e insertarse aún más en este ambiente de innovación acelerada, con una mirada global y el claro mandato de desafiar a su negocio principal, Copec creó en 2019 su "Garage de Innovación". Este ha dado ya sus primeros frutos, al invertir en empresas pioneras en el rubro energético, entre las que destacan Stem en Estados Unidos, Ampere Energy en España, y Flux Solar en Chile.

Innovar implica también adaptar las estrategias en el tiempo, revisando el conjunto de actividades para enfocarnos en aquellas donde tenemos más ventajas competitivas y donde agregamos más valor. Hace ya varios ejercicios, venimos avanzando en incorporar el conocimiento diseminado en nuestra base de inversionistas, que son cada vez más sofisticados e interconectados, y que nos aportan una visión crítica de lo que hacemos, en forma constructiva, a través de diversos canales que nos permiten mantener una constante comunicación.

Un ejemplo de ello es que, a lo largo de décadas, nuestras operaciones de combustibles han ido desarrollando importantes obras de infraestructura, de manera de garantizar el óptimo funcionamiento de sus cadenas de suministro. Sin embargo, aunque la escala forma parte de la ventaja estratégica de nuestros negocios, su éxito y diferenciación se deben más bien al servicio que otorgan y estar cerca de las necesidades de los clientes, que a la operación de grandes instalaciones.

Por otra parte, la infraestructura logística de gran escala es un tipo de activo más atractivo hoy para un perfil de inversionistas distinto al nuestro, menos inclinados a la reinversión, y con exigencias de rentabilidad más bajas, lo que abre espacio a la creación de valor, tal como sucedió con la exitosa venta de nuestra participación en Puertos y Logística S.A. a DP World, filial de Dubai Ports, en 2019. Todas estas razones motivaron que, durante el pasado ejercicio, acordáramos con nuestros socios la venta del 100% de las acciones de Sonacol S.A. y Gasmar S.A. En este último caso, además, condicionados por un fallo de los tribunales de justicia. Estamos avanzando en estos procesos y esperamos culminarlos en el más breve plazo posible.

El ADN de innovación es parte esencial de la cultura de todas nuestras empresas, y se refleja también en las múltiples instancias colectivas de intercambio de buenas prácticas y experiencias que propiciamos en ellas, y que buscan homologar políticas y estándares de operación, convocando también a expertos mundiales en materias como seguridad, ciberseguridad y manejo de riesgos, entre otras. Cada una de las operaciones accede así al know-how de las demás, para aprender unas de otras y adaptar de mejor forma los modelos de negocios a las realidades de cada mercado.

En este sentido, no puedo dejar de resaltar, por ejemplo, el trabajo del equipo de Abastible que, a través de las llamadas Cumbres Regionales, ha implementado las mejores prácticas en los cuatro países donde hoy está presente.

Así, se va intercambiando talento, conocimiento e innovación entre todos los países en que opera. Un proceso de aprendizaje desde y hacia Chile. Así también lo estamos haciendo en cada uno de nuestros sectores de actividad. En definitiva, una misma cultura, un propósito común y valores compartidos, en muchas empresas.

Hago una pausa para comentar uno de los momentos más complejos que vivimos en 2019. Me refiero a lo ocurrido en la Región de Magallanes, donde nuestra relacionada Mina Invierno tuvo que paralizar sus operaciones, debido a la incomprensible medida cautelar impuesta por el Tribunal Ambiental de Valdivia, causando un enorme perjuicio económico a sus colaboradores, accionistas y la comunidad en donde ella se inserta. Hace pocos días, zarpó desde el terminal portuario, ubicado en el seno de Otway, la última nave cargada, hacia el norte de Chile, un hito que marca la dolorosa paralización programada de la faena. Desde que el Estado de Chile nos invitara a desarrollar este yacimiento en la primera década de este siglo, y durante toda su operación, Mina Invierno ha sido un pilar clave en la provisión de energía primaria segura, eficiente y almacenable.

Y ha ocupado un lugar privilegiado en la transición de nuestra matriz hacia las fuentes más renovables, aprovechando los recursos con que contamos como país, además de constituir un importante polo de desarrollo regional, con empleos de calidad y enormes aportes a la preservación medioambiental. Agradezco aquí, con mucho orgullo, la dedicación y el esfuerzo de todos quienes han sido parte de esta iniciativa, un ejemplo de minería sustentable para Chile y el mundo. No estamos seguros de su futuro, pero sabemos que en el pasado siempre hemos hecho las cosas de la mejor manera en esa austral actividad, tal como lo han reconocido todos aquellos que pudieron visitar sus instalaciones en la región más extrema del país.

Nuestro modelo de gestión empresarial se caracteriza por situar a la sostenibilidad en su centro, elevando constantemente los estándares de las operaciones, incluyendo materias como el relacionamiento con todos los públicos de interés, con la sociedad, el cuidado del medio ambiente y la gobernanza.

Existen numerosas iniciativas en las que participamos y que plasman una misma visión de largo plazo, ayudando a enfrentar los grandes desafíos que tenemos como sociedad, con recursos financieros, capital humano, tecnología, capacidad innovadora y gestión. Son aportes permanentes y significativos a la educación, la innovación, la cultura, el deporte, la vivienda social, entre muchos otros, que se extienden ya por varias décadas, ajenos a las modas y con el perfil que nos caracteriza, mediante instituciones pioneras en sus respectivos ámbitos. Resaltan, entre ellas, la Fundación Copec-UC y su Fondo de Capital de Riesgo; el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini; la Fundación Arauco, Belén Educa y Enseña Chile.

En estas materias, cabe destacar el compromiso asumido por Arauco de alcanzar la carbono neutralidad al 2020, adhiriendo, además, a los Science Based Targets, y transformándose así en la primera empresa forestal en el mundo que logre esta importante meta.

Creemos que este enfoque de largo plazo y profunda vinculación con el entorno es el fundamento para haber sido ratificada Empresas Copec por selectivos índices internacionales que destacan a las compañías por su desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza, tan prestigiosos como los Índices de Sostenibilidad del Dow Jones, tanto en Chile como en MILA, el Financial Times for Good y el MSCI.

Sin duda, y en relación a esta última dimensión, otro factor clave en estas distinciones es nuestra estructura de gobierno corporativo. Esta busca garantizar una gestión eficiente y oportuna, pero a la vez transparente y sostenible, en cada una de nuestras áreas de actividad, coherente con nuestros valores y principios, cuya bajada estratégica ha estado en manos del equipo de directores.

A través de ellos, así como también de nuestros ejecutivos y colaboradores, vamos dando respuestas a la necesidad de otorgar adecuados lineamientos y sistemas de decisión y monitoreo a nuestras empresas, cada vez más globales. Han sido numerosas las políticas formalizadas, y que han ido fluyendo hacia cada una de nuestras filiales para su adopción, muchas de ellas ya implementadas.

En este mismo sentido, hemos seguido también avanzando en la incorporación de más directores independientes y de perfiles más diversos en cada negocio, propiciando el funcionamiento de comités más específicos, apoyándonos en capacitaciones y evaluaciones externas, incorporando nuevas y más efectivas instancias de control y gestión de riesgos, así como también mejorando el acceso y entrega oportuna de la información y su transparencia, entre muchas otras iniciativas. Ellas han sido distinguidas en múltiples ocasiones, destacándose el reciente reconocimiento “La Voz del Mercado”, otorgado por la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con EY.

Al hacer un recuento de lo que somos y hemos llegado a ser como Compañía, es imposible no detenerse para hacer un reconocimiento a un numeroso grupo de directores, ejecutivos y colaboradores, que han puesto todo su compromiso, talento profesional y calidad humana para acompañarnos en esta larga trayectoria empresarial.

Pero este año quisiera hacer una mención especial. No puedo dejar de referirme a la tristeza que significó, para todos, la partida de don José Tomás Guzmán Dumas, a comienzos de este año 2020. Un colaborador imprescindible, director de nuestras empresas, socio del Grupo y amigo por más de seis décadas. Don José Tomás jugó un rol clave y fue parte decisiva en el desarrollo, estrategia, crecimiento e internacionalización de Empresas Copec y sus filiales.

Su sentido de justicia, calidad humana y vocación social, se tradujeron en un significativo aporte al desarrollo de nuestra empresa y de Chile. Su incansable compromiso con temas sensibles y relevantes, como la educación de los más vulnerables, dejan un legado invaluable en tantas instituciones como la Fundación Educacional Arauco y la Fundación Copec-UC. Solo tengo sentimientos de admiración y agradecimiento hacia su persona y la misión de continuar trabajando por sus convicciones, que son también las nuestras.

Don José Tomás fue un compañero entrañable en el extenso camino recorrido durante tantos años, trayectoria que no sería posible sin cada una de las personas que son o han sido parte de nuestro grupo empresarial. Desde quienes me acompañan en los directorios, hasta el más joven colaborador de la más lejana de nuestras operaciones. Quisiera reconocer a los que diseñan políticas, a los que definen estrategias, a esos ejecutivos comerciales que se esfuerzan por seguir liderando mercados, a los ingenieros y trabajadores que construyen las instalaciones, a quienes aportan el sustento administrativo para nuestras actividades, a tantos rostros que le dan el carácter y son verdaderos embajadores de nuestra cultura. Nada seríamos sin este impresionante y comprometido grupo de más de 37 mil mujeres y hombres. Ninguna iniciativa tendría sentido, ningún desafío podría enfrentarse sin este gran equipo de Empresas Copec.

A todos ellos, a todos ustedes, en Chile y en todo el mundo, mis más profundos y sinceros reconocimientos y gratitud.

Señoras y señores accionistas, este es el resumen del ejercicio 2019. Pero no puedo terminar esta cuenta sin referirme al especial contexto en que se sitúa este encuentro. La pandemia sin precedentes que nos azota impone enormes desafíos a todas nuestras operaciones, en Chile y el extranjero. Las

medidas adoptadas para contener la expansión de la enfermedad están generando enormes costos económicos y sociales.

Por supuesto, nuestro principal foco ha sido proteger la salud de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, pero al mismo tiempo adaptarnos a las nuevas condiciones de trabajo, de manera de garantizar la continuidad operativa allí donde es posible, especialmente al tratarse de suministros de primera necesidad.

Por otra parte, han sido múltiples las iniciativas en las que nos hemos involucrado como grupo para hacer frente a esta crisis sanitaria. Nos sumamos al llamado de las principales asociaciones gremiales, para juntar recursos que permitan apoyar la obtención de los elementos médicos necesarios, que la red nacional de salud demandará en las próximas semanas. Así también, nuestras filiales han hecho aportes tan diversos, que van desde el equipamiento de laboratorios regionales hasta el combustible para las ambulancias.

Prefiero no entregar aquí todo el detalle. Solo quisiera mencionar que en estas circunstancias ha sobresalido, una vez más, el enorme compromiso, espíritu e ingenio de nuestro equipo humano que, una vez más, no elude el rol que a las empresas líderes se nos exige, sino que al contrario, lo asume con eficacia y entereza.

El desafío persiste y la incertidumbre es grande. Todavía no sabemos cuándo ni cómo superaremos este reto. Pero en Empresas Copec sabemos que necesitamos avanzar a pesar de este entorno, a paso firme, para poder seguir contribuyendo a la sociedad, desde nuestra función empresarial.

Por eso creemos que debemos continuar desarrollando nuestras inversiones. Eso sí, y como siempre lo hacemos, revisando los contextos en los que se

desenvuelven las actividades. Está claro que se ha hecho necesario adoptar una actitud algo más prudente, lo que significa optar por fortalecer nuestro balance y preservar mayores niveles de liquidez, que nos permitan enfrentar de mejor forma estos tiempos inciertos.

Para ello, entre otras medidas, hemos puesto en revisión el Plan de Inversiones para este año 2020. Esto significará priorizar las iniciativas, además de incorporar los efectos del natural retraso que se producirá en algunas de ellas, a causa de las restricciones vigentes a la movilidad.

Además, como ustedes saben, hemos debido proponer una modificación a la política de dividendos, de manera de preservar más recursos en la Compañía y así mantener su posición financiera, sin afectar significativamente el plan de desarrollo. La envergadura de los proyectos, los bajos precios de algunas de nuestras exportaciones, y la incertidumbre por las condiciones sociales y sanitarias, hacen necesario adoptar una gestión muy prudente en todos los negocios. Puntualmente, en el negocio forestal, como hemos mencionado, es donde estamos haciendo los mayores esfuerzos de inversión, lo que podría implicar un apoyo financiero desde esta matriz, entre otras formas, a través de un aumento de capital que se está estudiando en la filial.

Este enfoque permitirá que, una vez que superemos los desafíos que nos impone esta contingencia –porque no nos cabe duda que así lo haremos, y saldremos fortalecidos–, Empresas Copec continúe creciendo en coherencia con su estrategia sostenida en el tiempo, dando pasos relevantes tanto en Chile como en el extranjero, con una visión de largo plazo y un constante esfuerzo por elevar los estándares de nuestras actividades y generar el máximo valor para todos quienes nos rodean.

Seguir creciendo, con convicción, pero también con humildad. Vamos aumentando la escala de nuestras operaciones, el número de relaciones y

las lenguas de interlocución. Buscamos proactivamente aprender de otras culturas, de otros ordenamientos institucionales, de otras formas de hacer negocios.

Aspiramos también a que nos conozcan, a que podamos ir construyendo confianzas. Porque la confianza es clave para afrontar con éxito esta realidad cada vez más dinámica e incierta. La confianza en el sentido más profundo de la empresa, en su propósito.

Queremos que nuestras empresas sigan siendo, y cada vez con más fuerza, fuente de bienestar para nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas. Queremos que cada una de ellas continúen ofreciendo productos y servicios de calidad, a precios competitivos. Que todas provean de vías de crecimiento profesional y personal, que ayuden a cumplir los sueños a quienes son parte de nuestros equipos de trabajo. Que no solo cuiden, sino que contribuyan a mejorar el medio ambiente. Que otorguen oportunidades para que todos, especialmente los jóvenes, desarrollen sus talentos, y que impulsen nuevas ideas para transformarlas en mejoras concretas a la calidad de vida de todos. Que integren y capaciten a sus proveedores, aprendiendo de ellos y con ellos para desarrollar procesos productivos cada vez más compenetrados, limpios y eficientes. Que generen círculos virtuosos con las comunidades en que están insertas, que contribuyan a que todos crezcamos.

Hoy, más que nunca, nos sentimos convocados a poner nuestros esfuerzos, voluntades y energías, en entregar todas estas cosas que la sociedad espera de nosotros, y más. Invitados a articular nuestros sueños compartidos hacia un futuro más confiable y sostenible para todos.

Llamados a seguir construyendo, para las próximas generaciones, un mundo mejor.

Muchas gracias.

EXHIBICIÓN DE VIDEO

El Presidente expresó que, a diferencia de otros años, en esta ocasión no se mostraría el tradicional video que exhibíamos cada año en esta Junta, con el objeto de que nuestros accionistas vieran en imágenes las más recientes actividades de las compañías, así como el espíritu con el que trabaja nuestro equipo. Las limitaciones técnicas que impone la realización de este encuentro en forma remota y, sobre todo, las dificultades, riesgos e imprudencia que habría significado filmar insertos en esta contingencia, nos hicieron desistir de su realización.

Seguidamente, el Presidente indicó que el Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, se iba a referir a materias de conocimiento de la Junta.

11. POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el señor Navarro que, conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de septiembre de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, daba cuenta a la Junta que en Sesión de Directorio de Empresas Copec S.A. de fecha 26 de noviembre de 2009, se acordó establecer la política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, que consiste en que la utilidad, para los efectos de calcular el pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y

pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida a considerar para el cálculo de dividendos, se excluirán de los resultados del ejercicio los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados por la norma contable "NIC 41"; los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de la norma contable "Norma Internacional de Información Financiera 3", referida a las operaciones de combinaciones de negocios; y los efectos por impuestos diferidos asociados a los ajustes por las materias recién enunciadas.

Como consecuencia de lo anterior, para la determinación de la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del dividendo imputable a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, se aplicó la política general recién indicada, efectuándose los ajustes a la utilidad de la Compañía que más adelante se señalan.

Agregó que, respecto de los ajustes de primera aplicación, que están incluidos en la cuenta "Resultados Acumulados" del Patrimonio, y cuyo monto asciende a US\$ 770.759.000, se acordó por el Directorio de la Sociedad, en sesión de 25 de marzo de 2010, que estos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en esta cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia que del monto de los ajustes de primera aplicación antes mencionado, se encuentra realizada la cantidad de US\$ 270.440.760, y no realizada la cantidad de US\$ 500.318.240.

12. ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El Gerente señaló que correspondía a la Junta conocer los Estados Consolidados de Situación Financiera de Empresas Copec S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes Estados Financieros Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, documentos estos que se han puesto a disposición de los señores accionistas.

UTILIDAD EJERCICIO 2019

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$172.019.267,69 que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

| | US\$ |
|--|----------------|
| A cubrir dividendo definitivo N°38, por repartir | 55.243.788,54 |
| A fondo remanente utilidades acumuladas | 116.775.479,15 |
| UTILIDAD TOTAL DEL EJERCICIO | 172.019.267,69 |

DIVIDENDO

A continuación, expresó el Gerente General que correspondía acordar el pago del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 38, de US\$0,0425 por acción.

Se dejó constancia que el dividendo propuesto resulta de los cálculos señalados en el siguiente cuadro:

| | US\$ |
|---|----------------|
| Utilidad Empresas Copec 2019 | 172.019.267,69 |
| Ajustes a realizar (activos biológicos y otros) | 12.087.345,98 |
| Utilidad líquida distribuible | 184.106.613,67 |
| A repartir (30% de utilidad líquida) | 55.243.788,54 |
| US\$ por acción: | 0,0425 |

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propuso por el Gerente General que el dividendo recién mencionado sea pagado a contar del día 14 de mayo de 2020, a partir de las 09:00 horas, en el Departamento de Acciones de la Compañía ubicado en Avda. El Golf N° 140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 09 a 17 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2020, y tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del mismo día 8 de mayo de 2020.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2019, la Sociedad pagó el dividendo definitivo N° 37, de US\$0,2053353 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del día 9 de mayo de 2019, con cargo a los resultados del ejercicio 2018.

Capital y Reservas

El Gerente General señaló que, aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la Sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

| | US\$ |
|-----------------------------------|-------------------|
| Capital pagado | 686.113.724,13 |
| Otras reservas (1.302.232.612,59) | |
| Resultados retenidos | 11.283.478.082,45 |
| Total | patrimonio |
| 10.667.359.193,99 | |

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre de 2019, una vez que la Junta apruebe la Memoria, quedará en US\$686.113.724,13, dividido en 1.299.853.848 acciones de una serie única, todas sin valor nominal. Por su parte, el valor libro por acción de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$8,21.-

Se ofreció la palabra sobre el balance y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

Seguidamente, el Presidente dijo que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad los Estados Consolidados de Situación Financiera de Empresas Copec S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes Estados Financieros Consolidados de Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, la distribución de la utilidad en ella propuesta, y todas las demás materias indicadas en dicha Memoria. Asimismo, quedaría aprobado el pago del dividendo N°38, de US\$0,0425 por acción.

El asistente don Rodrigo Godoy Muñoz, señaló que de las 22.802.501 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 2.539 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 22.799.962 acciones.

Por su parte, el asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.881.939 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Asenjo, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 35.602.645 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 22.687.774 acciones, y se abstenían 12.914.871 acciones.

El asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 35.435.710 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 21.201.063 acciones, y se abstenían 14.234.647 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank Global Custody, expresó que de las 584.132 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 576.832 acciones, y se abstenían 7.300 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PLC, expresó que de las 1.848.666 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 217.039 acciones, y se abstenían 1.631.627 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – Mizuho Trust Clients expresó que las 1.905 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

Por su parte, el asistente don James David Hageman, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 33.712.627 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 14.931.585 acciones, y se abstenían 18.781.042 acciones.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, el Balance y demás materias señaladas precedentemente quedaron aprobadas con 1.075.165.643 acciones a favor, y con la abstención de 70.369.449 acciones.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades

Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021.

Propuso a la Junta fijar como remuneración mensual para cada uno de los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 300 Unidades de Fomento. En el caso del Vicepresidente, propuso una remuneración mensual equivalente a 600 Unidades de Fomento, y, para el Presidente, propuso una remuneración mensual equivalente a 900 Unidades de Fomento. Expresó que la anterior es la misma remuneración que rige desde la Junta Ordinaria de 2016.

El Gerente General dijo que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado, por unanimidad.

El asistente don Rodrigo Godoy Muñoz, señaló que de las 22.802.501 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 2.539 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 22.799.962 acciones.

Por su parte, el asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.881.939 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Asenjo, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 35.602.645 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 19.689.746 acciones, en contra 701.253 acciones y se abstenían 15.211.646 acciones.

El asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 35.435.710 acciones de dicho

accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 26.364.182 acciones, en contra 50.509 acciones y se abstenían 9.021.019 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank Global Custody, expresó que de las 584.132 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 576.832 acciones, y se abstenían 7.300 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PLC, expresó que de las 1.848.666 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra 217.039 acciones, y se abstenían 1.631.627 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – Mizuho Trust Clients expresó que las 1.905 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

Por su parte, el asistente don James David Hageman, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 33.712.627 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 26.220.560 acciones, en contra 1.945.686 acciones y se abstenían 5.546.381 acciones.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, la remuneración del Directorio propuesta quedó aprobada con 1.088.402.670 acciones a favor, 2.914.487 en contra, y con la abstención de 54.217.935 acciones.

14. COMITÉ DE DIRECTORES

A continuación, el Gerente General don Eduardo Navarro Beltrán dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2019.

Señaló el Gerente General que conforme a la Circular N°1.956, de fecha 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio designó en la reunión del 26 de abril de 2018 a las personas que integran el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046. Las personas nombradas en esa oportunidad fueron los señores Andrés Bianchi Larre, Gabriel Bitrán Dicowsky y Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel. El señor Bitrán fue designado Presidente del Comité.

Agregó que durante el ejercicio 2019, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la Ley, que entre otras significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales y anual, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes y ejecutivos principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El Gerente hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

Informó finalmente el Gerente que, durante 2019, el Comité no incurrió en gastos por concepto de sus funciones, aparte de las remuneraciones pagadas a sus integrantes.

15. REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

A continuación, el Gerente señaló que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración mensual para cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, se propuso la cantidad total equivalente a 5.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2020.

El Gerente dijo que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada por unanimidad la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el período que termina el 31 de diciembre del año 2020.

El asistente don Rodrigo Godoy Muñoz, señaló que de las 22.802.501 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 2.539 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 22.799.962 acciones.

Por su parte, el asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.881.939 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Asenjo, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 35.602.645 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 19.689.746 acciones, en contra 701.253 acciones y se abstenían 15.211.646 acciones.

El asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 35.435.710 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 26.364.182 acciones, en contra 50.509 acciones y se abstenían 9.021.019 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank Global Custody, expresó que de las 584.132 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 576.832 acciones, y se abstenían 7.300 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PLC, expresó que de las 1.848.666 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra 217.039 acciones, y se abstenían 1.631.627 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – Mizuho Trust Clients expresó que las 1.905 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

Por su parte, el asistente don James David Hageman, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 33.712.627 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 26.220.560 acciones, en contra 1.945.686 acciones, y se abstenían 5.546.381 acciones.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, las materias señaladas precedentemente quedaron aprobadas con 1.088.402.670 acciones a favor, 2.914.487 en contra, y con la abstención de 54.217.935 acciones.

16. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, correspondía a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Señaló que los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, informó que en sesión de Directorio, de fecha 26 de marzo de 2020, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Dado que PwC ha ejercido como auditor externo de la Sociedad en los últimos cinco ejercicios, y no obstante la satisfacción de la Sociedad con trabajo realizado por dicha firma, se ha considerado este periodo prudente como para evaluar nuevamente las opciones técnicas y económicas que ofrecen las principales firmas de auditoría externa en Chile.

Por ello, desde noviembre de 2019, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación de servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con filiales y coligadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de Empresas Copec S.A. evaluó a las distintas compañías auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, como la forma de trabajo, experiencia del equipo auditor, calidad y completitud de la propuesta presentada, evaluación legal de la carta de contratación, servicios complementarios incluidos, costo total y por hora útil normalizada, entre otras. Dichas dimensiones fueron agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última, relacionada con los costos implícitos de reasignar labores que hoy cumplen estas empresas en áreas como Auditoría Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación por la preferencia expresada por las compañías filiales.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2020, ya citada, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo

lugar, a la firma KPMG, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Empresas Copec.

Por otra parte, debe tenerse presente que hay varias firmas auditoras que asesoran a Empresas Copec en materias distintas a la auditoría externa. KPMG está a cargo de la auditoría interna, EY de la asesoría tributaria, y Deloitte de la Gestión Integral de Riesgos. Además, debe considerarse también que algunas de las recién mencionadas empresas están a cargo de la revisión de los estados financieros de varias de las afiliadas y asociadas de Empresas Copec.

Finalmente, se deja constancia que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 6 de marzo de 2020, en razón a la complejidad del trabajo de auditoría de una sociedad como esta y, especialmente, en función de los resultados de la completa evaluación llevada a cabo por la Administración, recomendó al Directorio de la Compañía, para que este a su vez recomiende a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la compañía PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de Empresas Copec durante el ejercicio 2020. El Comité sugiere, como segunda opción, a KPMG.

Agregó el Gerente General que, por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020. Como alternativa de la anterior se propone, en segundo lugar, a la empresa Deloitte.

Las AFP asistentes rechazaron la propuesta. En particular, el representante de AFP Capital señaló que rechazaba a PwC porque su representada mantiene una demanda de indemnización de perjuicios en contra de dicha auditora, originada en el caso La Polar.

El asistente don Rodrigo Godoy Muñoz, señaló que de las 22.802.501 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 2.539 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 22.799.962 acciones.

Por su parte, el asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.881.939 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Asenjo, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 35.602.645 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 19.523.157 acciones, en contra 870.239 acciones y se abstenían 15.209.249 acciones.

El asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 35.435.710 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 25.893.513 acciones, en contra 385.823 acciones y se abstenían 9.156.374 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank Global Custody, expresó que de las 584.132 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 576.832 acciones, y se abstenían 7.300 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PLC, expresó que de las 1.848.666 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra 217.039 acciones, y se abstenían 1.631.627 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – Mizuho Trust Clients expresó que las 1.905 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

Por su parte, el asistente don James David Hageman, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 33.712.627 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.040.544 acciones, en contra 2.392.139 acciones, y se abstenían 7.279.944 acciones.

Además, el asistente don Lucas Tort Urrutia, en representación de Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, por 310.000 acciones, señaló que rechazaba la nominación de PWC.

Por último, don Abdal Farooque Razakh, señaló que se abstenía de votar por las 916.624 acciones que representa en la junta.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, la designación de auditores quedó aprobada con 985.133.852 acciones a favor, 103.400.160 en contra, y con la abstención de 57.001.080 acciones.

17. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

A continuación, el Gerente General señaló que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2020.

Hizo presente que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 6 de marzo de 2020, y el Directorio en sesión de 26 de marzo pasado, acordaron

proponer la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

Propuso a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, dijo que se propone que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la Clasificadora de Riesgo Humphreys o a la firma ICR Chile Clasificadora de Riesgo.

Señaló el Gerente General que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas por unanimidad las firmas Fitch Chile Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2020, y facultado el Directorio para que en caso de no llegarse a acuerdo con algunas de estas firmas, contrate a la Clasificadora de Riesgo Humphreys o a la firma ICR Chile Clasificadora de Riesgo.

El asistente don Rodrigo Godoy Muñoz, señaló que de las 22.802.501 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 2.539 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 22.799.962 acciones.

Por su parte, el asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.881.939 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Asenjo, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 35.602.645 acciones de dicho

accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 19.523.157 acciones, en contra 870.239 acciones y se abstenían 15.209.249 acciones.

El asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 35.435.710 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 25.893.513 acciones, en contra 385.823 acciones y se abstenían 9.156.374 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank Global Custody, expresó que de las 584.132 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 576.832 acciones, y se abstenían 7.300 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PLC, expresó que de las 1.848.666 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra 217.039 acciones, y se abstenían 1.631.627 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – Mizuho Trust Clients expresó que las 1.905 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

Por su parte, el asistente don James David Hageman, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 33.712.627 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.040.544 acciones, en contra 2.392.139 acciones, y se abstenían 7.279.944 acciones.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, la designación de clasificadores de riesgo quedó aprobada con 1.085.585.396 acciones a favor, 3.865.240 en contra, y con la abstención de 56.084.456 acciones.

18. OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Gerente General dio cuenta a continuación a la Junta, conforme al artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que se ponían en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Al respecto, se dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2020 operaciones de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley citada, pero ellas no son de monto relevante, conforme a la letra a) del inciso final del artículo 147 de dicha Ley, por lo que no es necesario dar a conocer tales operaciones en la presente Junta.

Agregó que las operaciones de Empresas Copec S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°18 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

Dijo que, si no hay oposición, procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 señaladas y de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre las mismas.

El asistente don Rodrigo Godoy Muñoz, señaló que de las 22.802.501 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 2.539 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 22.799.962 acciones.

Por su parte, el asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.881.939 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Asenjo, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 35.602.645 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 23.035.143 acciones, y se abstenían 12.567.502 acciones.

El asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 35.435.710 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 26.466.870 acciones, y se abstenían 8.968.840 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank Global Custody, expresó que de las 584.132 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 576.832 acciones, y se abstenían 7.300 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PLC, expresó que de las 1.848.666 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 217.039 acciones, y se abstenían 1.631.627 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – Mizuho Trust Clients expresó que las 1.905 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

Por su parte, el asistente don James David Hageman, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 33.712.627 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 29.107.980 acciones, en contra 673.467 acciones y se abstenían 3.931.180 acciones.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, las operaciones señaladas precedentemente quedaron aprobadas con 1.094.955.214 acciones a favor, 673.467 en contra, y con la abstención de 49.906.411 acciones.

19. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El señor Gerente General señaló a continuación, que la política de dividendos que el Directorio tiene actualmente en vigencia, y cuya última modificación fue acordada en sesión de 26 de marzo pasado, consiste en distribuir a los señores accionistas un monto no inferior a un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, susceptibles de ser distribuidas como dividendos. Por otra parte, y como es ya tradicional, en los meses de octubre o noviembre de cada año el Directorio se pronunciará acerca de la posibilidad de distribuir entre los accionistas un dividendo provisorio, a ser pagado en el mes de diciembre, en la medida que se prevea un término de año con resultados positivos y que las disponibilidades de caja de la Compañía lo permitan.

Asimismo, dejó constancia que la Sociedad no tiene restricciones que impliquen limitaciones al pago de dividendos.

20. PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

Seguidamente, el Gerente General expresó que se informaba a continuación sobre el sistema que tendrá la Compañía para pagar los dividendos que debe repartir.

Los dividendos se pagarán a los señores accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Compañía el quinto día hábil anterior al de la fecha acordada para su pago, en las oficinas de Servicios Corporativos SERCOR S.A., ubicadas en Av. El Golf N° 140, primer piso, Comuna de Las Condes. En estas oficinas se atenderá de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas.

Sin embargo, a los señores accionistas que lo hubieren solicitado con anterioridad y por escrito a la Compañía, el dividendo les será pagado conforme a una de las alternativas siguientes:

- 1.- Mediante depósito en la cuenta bancaria del titular de las acciones, efectuado antes de las 10:00 horas del día del pago del dividendo.
- 2.- Mediante cheque nominativo remitido por correo certificado al domicilio del accionista.

Cabe hacer presente que los accionistas deben optar por escrito, en el formulario que al efecto tiene disponible la Compañía, por alguna de las alternativas antes señaladas y en caso de silencio o información insuficiente,

la Compañía procederá al pago del dividendo mediante cheque nominativo en las oficinas de SERCOR.

Todo lo anterior es sin perjuicio de los mandatos que pueden haber otorgado los accionistas para el cobro de sus dividendos.

21. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

El Gerente General propuso a la Junta facultar indistintamente a cualquiera de los abogados de la Compañía señores José Tomás Guzmán Rencoret o Hernán Mönckeberg Pardo para, en caso necesario, reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente Acta.

Señaló el Gerente que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado.

El asistente don Rodrigo Godoy Muñoz, señaló que de las 22.802.501 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del Presidente 2.539 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 22.799.962 acciones.

Por su parte, el asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.881.939 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra.

El mismo asistente señor Asenjo, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 35.602.645 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 56.209 acciones, en contra 22.978.934 acciones y se abstenían 12.567.502 acciones.

El asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 35.435.710 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra 26.466.870 acciones y se abstenían 8.968.840 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank Global Custody, expresó que de las 584.132 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra 576.832 acciones, y se abstenían 7.300 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PLC, expresó que de las 1.848.666 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra 217.039 acciones, y se abstenían 1.631.627 acciones.

El mismo asistente don Mario Rodrigo Soler Reyes, en representación de Banco Santander – Mizuho Trust Clients expresó que las 1.905 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban en contra.

Por su parte, el asistente don James David Hageman, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 33.712.627 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 979.391 acciones, en contra 28.177.251 acciones y se abstenían 4.555.985 acciones.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, la designación de apoderados para reducir a escritura pública el acta fue aprobada con 1.014.703.106 acciones a favor, 80.300.770 en contra, y con la abstención de 50.531.216 acciones.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo otras consultas ni otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia a la presente asamblea y puso término a la reunión, siendo las 13:15 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para la firma del acta.

Certifico que la presente es copia fiel de su original.

Santiago, 5 de mayo de 2020.



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General